



RESOLUCIÓN

Expediente: OB-007/24

Nº de proyecto: PAI 2024-473

Tipo de contrato: Obras

Procedimiento: Simplificado (Art. 159.6 LCSP₂₀₁₇) con pluralidad de criterios de adjudicación

Solicitante: Dpto. de Arquitectura e Infraestructuras

Distrito nº: 2 - Este

Asunto: Iniciación del expediente

En uso de las atribuciones que me confieren las delegaciones realizadas mediante Resolución de la Vicepresidenta del Consejo Rector de la GMU de fecha 12 de abril de 2024, según las competencias atribuidas por el artículo 8.8 de los vigentes Estatutos de la GMU, y en base a la documentación remitida por el Departamento de Arquitectura e Infraestructuras, junto con la propuesta de gasto de fecha 13 de mayo de 2024 para la contratación de las obras correspondientes al Proyecto básico y de ejecución de obras de distribución para adecuar las oficinas del OMAC a la nueva sede del Distrito ESTE, por importe de 60.788,73 euros, 21% de IVA incluido.

DISPONGO

1. Iniciar la tramitación del expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la LCSP, constando, con fecha 20 de mayo de 2024, informe justificativo de la necesidad de este contrato, en los términos previstos en el artículo 28 de la LCSP, así como informe de la no división en lotes de su objeto del día 23 de mayo de 2024.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES

El Jefe del Departamento de Gestión

Económica y RR HH,

Juan Antonio Muñoz Argüelles

y

El Jefe del Servicio de Contratación,

Compras y Servicios Generales,

José Antonio Martín Martín

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE
LA GMU

El Gerente de la GMU,

José Cardador Jiménez

Doy Fe,

La Vicesecretaria Delegada
de la GMU

